

ISSN: 0213-2087 e-ISSN: 2444-7080

DOI: <https://doi.org/10.14201/shhcont3720195577>

RETOS DEL RELATO. EL CENTRO MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

The challenges of History. The Memorial Center for the Victims of Terrorism

Gaizka FERNÁNDEZ SOLDEVILLA

Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo
investigacion@centromemorialvt.com

Raúl LÓPEZ ROMO

Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo
exposicion@centromemorialvt.com

Recibido: 02/07/2019 Revisado: 21/08/2019 Aceptado: 02/09/2019

RESUMEN: La desaparición de ETA, la organización terrorista más sangrienta, más longeva y la que ha contado con mayor respaldo social en España, ha abierto las posibilidades para contarnos cómo pudo llegar a ocurrir, qué hizo cada uno de nosotros y qué podríamos hacer para que no se repita. El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo es una fundación pública que empezó a trabajar en 2016 para impulsar la reflexión en torno a esas grandes cuestiones. Desde entonces, viene impulsando proyectos de investigación, educativos, expositivos y de documentación. El objetivo final es contribuir a la deslegitimación del terrorismo en un contexto en el que el peligro de tergiversación del pasado es patente.

Palabras clave: Historia; memoria; terrorismo; víctimas; España.

ABSTRACT: ETA has been the most bloody, long-standing terrorist organization in Spain, and the one that has counted with the greatest social support. Its disappearance has made us question how all of this could happen, what each and everyone of us did and what we could do to avoid that it might happen again. The Memorial Center for the Victims of Terrorism is a public foundation which has started to function in 2016 to motivate us all to reflect upon these big questions. From then on, it has been promoting research projects, in the fields of education, exhibitions and documentation. Its final goal is to contribute to the delegitimization of terrorism within a context where the past is manipulated.

Key words: History; memory; terrorism; victims; Spain.

1. INTRODUCCIÓN

Han pasado casi diez años desde que, el 16 de marzo de 2010 ETA, *Euskadi Ta Askatasuna* (Euskadi y Libertad), cometió su último asesinato: el del policía francés Jean-Serge Nérin, en las cercanías de París. El final del terrorismo doméstico ha traído innegables progresos: los amenazados pueden vivir sin miedo a convertirse en los siguientes de la lista negra, los empresarios ya no se ven sometidos a la extorsión económica (el mal llamado «impuesto revolucionario»), los ciudadanos, en general, tienen más libertad para hablar en público de política y la agenda mediática ya no viene marcada por las últimas acciones de la banda. Asimismo, esta década ha sido suficiente para percibir los nuevos retos a los que nos enfrentamos. Ya no se trata de un problema de orden público relacionado con el fanatismo de un grupo de nacionalistas radicales. Se trata de una cuestión de calidad democrática: contar qué nos ha ocurrido, cómo y por qué hemos sufrido un terrorismo que, solo en el caso de ETA, se ha llevado por delante la vida de unas 850 personas, ha causado 2.600 heridos, 80 secuestrados... Sin olvidar a ese otro terrorismo de extrema derecha y parapolicial que pretendidamente se oponía al primero, y que es responsable del asesinato de cerca de un centenar de personas, sobre todo en la transición y en los años ochenta del siglo XX.

Hay otra cuestión que debieran tener en cuenta quienes apelan a que el terrorismo es cosa del pasado, dando a entender que ahora ya todo transcurre con normalidad. Para las víctimas, el «cese de la actividad armada» de ETA no supone que vayan a recuperar a sus seres queridos o a sanar de las lesiones, físicas o psicológicas, que muchas siguen arrastrando. Además, hay que evaluar el daño moral que el terrorismo ha causado al conjunto de la sociedad en términos de fomento del sectarismo, del odio o de la polarización. Es algo difícil de cuantificar, pero que sin duda existe y no desaparece de la noche a la mañana.

Empecemos por matizar que uno de los problemas es precisamente hablar, en términos genéricos, de que aquí «todos hemos sufrido». El terrorismo no solo «nos ha golpeado», como se suele decir, sino que una parte de nuestros conciudadanos lo ha provocado, ha causado en otros (sus «enemigos»: los «españoles») ese dolor porque creyó que era políticamente rentable para alcanzar sus fines: una Euskadi independiente, vascoparlante y anexionada a Navarra y al País Vasco francés. Todo ello ante la indiferencia de muchos otros.

Lo cierto es que hoy en día coexiste una tendencia al olvido, a pasar página para dejar atrás los fantasmas del pasado, con otra que desea que se cuente qué pasó y se traiga a la memoria a las víctimas del terrorismo como fórmula para que de su sacrificio se pueda extraer una enseñanza útil. Sobre todo, para que no se repita. En este contexto, hay algunos medios de comunicación que se han volcado a la hora de publicar testimonios de víctimas. Periodistas como Lorena Gil en *El Correo* o Arantza González Egaña en *El Diario Vasco*, los periódicos más vendidos en las provincias de

Bizkaia y Álava, y de Gipuzkoa, respectivamente, han entrevistado a cientos. Valga con este ejemplo para mostrar que, gracias a ellas, y a otros profesionales, hemos conocido numerosas historias que permanecían ocultas, múltiples detalles que van conformando el puzle de la memoria, que devuelven un rostro humano a los damnificados, contándonos sus avatares personales, los problemas a los que hicieron frente tanto antes como después de los atentados en un medio a menudo hostil, y que señalan claramente la responsabilidad de los perpetradores. Es una labor encomiable desde un punto de vista democrático, para sensibilizar a la población.

Claro que, para que estas iniciativas fructifiquen, deben ir acompañadas de posicionamientos claros desde un ámbito, el político, que es una enorme caja de resonancia y que, por tanto, tiene una gran responsabilidad. De poco sirve que conozcamos el sufrimiento de las víctimas y las características del entorno que propició su victimación, si en paralelo el nacionalismo vasco radical predica que también los miembros de ETA han sufrido, omitiendo la ideología totalitaria y los crímenes de la banda, y que deben ser liberados para favorecer el proceso de paz. La equiparación de víctimas y verdugos tiene un amplio predicamento. Ahora bien, en palabras de Reyes Mate: «Víctima es quien sufre violencia, causada por el hombre, sin razón alguna. Por eso es inocente. El concepto de víctima es impensable sin el correlato de verdugo. Por eso no son víctimas, en sentido riguroso, ni los que sufren violencia natural (no hay verdugos), ni se es víctima por el hecho de sufrir: los nazis condenados sufrían, pero no eran víctimas, como tampoco lo es quien muere intentando matar. La inocencia es su primera característica. La víctima es, además, en sí misma significativa [...]. El proyecto político del asesino se objetiva en la negación del otro, en reducirle a no-sujeto, a quitarle de en medio»¹.

Quizás aún carecemos de suficiente perspectiva, pero si tuviésemos que indicar distintas etapas respecto a las políticas públicas de memoria en esta década de post-terrorismo, identificamos las tres siguientes:

- Primero, una fase corta, de justo un año, que se extiende desde la declaración con la que ETA puso fin a más de cuatro décadas de violencia, el 20 de octubre de 2011, hasta las elecciones autonómicas de 21 de octubre de 2012, que desalojaron al socialista Patxi López de la Lehendakaritza. Aquí el eje de actuación fue la deslegitimación del terrorismo, que significaba tanto dar cobertura a la labor policial para acabar con los restos de la banda, como hacer una crítica radical a las causas que ETA aducía para justificar su recién acabada campaña violenta, así como eliminar del espacio público las muestras de apología del terrorismo que seguían apareciendo: homenajes a etarras, pintadas y pancartas agresivas, etc².

1. MATE, Reyes: «Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco», *Fundación Alternativas*, documento de trabajo 96/2006, p. 20.

2. RUIZ SOROA, José María: «¿Qué significa deslegitimar el terrorismo? En torno a la sentencia del TEDH de 30 de junio de 2009», *Cuadernos de Alzate*, 42, 2010, pp. 113-126.

- Segundo, una fase en la que la iniciativa estuvo casi exclusivamente en manos del Gobierno Vasco del PNV, con el lehendakari Iñigo Urkullu al frente, que primero puso en marcha la Secretaría de Paz y Convivencia, dirigida por Jonan Fernández desde enero de 2013, a la que después se añadió Gogora, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, encabezado por Aintzane Ezenarro desde mayo de 2015. El enfoque se volcó en una memoria «larga» que incluía la Guerra Civil, el franquismo y el terrorismo. El objetivo, con ser bienintencionado (recoger y denunciar todo tipo sufrimientos injustos), presentaba al menos dos problemas. Uno, que contribuía a subrayar una condición genérica de los vascos como víctimas, sin tener tanto en cuenta otra realidad incómoda: la de aquellos que ejercieron como perpetradores, como, por ejemplo, los representantes del franquismo local, que no eran agentes externos a la comunidad. Y dos, relacionado con lo anterior: la falta de perspectiva histórica, así como de comparaciones con lo ocurrido en otras latitudes, que llevaba a mezclar episodios de muy distinta naturaleza, igualados en un aspecto: un país que habría padecido mucho a lo largo del siglo XX. Se trataba, en suma, de una vuelta maquillada a la «teoría del conflicto», donde el plato de la balanza siempre se inclinaba hacia la apropiación del bien (el dolor, la inocencia).
- Tercero, una última fase, en la que ahora estamos inmersos, en la que esas instituciones del Gobierno Vasco han pasado a compartir protagonismo con el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, impulsado por el Gobierno de España y con sede en Vitoria-Gasteiz, cuyos primeros proyectos datan de 2016. No son iniciativas rivales, pero están desarrollando políticas de memoria diferentes. En el primer caso su espacio de actuación es exclusivamente vasco e incluye hechos acaecidos desde 1936. En el segundo, el ámbito geográfico se amplía a toda España y el temático se circunscribe al terrorismo, sea cual sea la organización responsable (nacionalista radical, ultraderechista, de extrema izquierda o yihadista), aunque es evidente que la más mortífera, más longeva y la que ha tenido más apoyo social ha sido ETA. Pese a ello, en la sociedad vasca predomina una visión que tiende a repartir responsabilidades, aunque eso suponga caer en el error que señaló Hannah Arendt: donde todos fueron culpables, al final nadie lo es; que es como decir que donde todos fueron víctimas, nadie lo es.

Los autores de este artículo desarrollamos nuestra labor en el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. No somos, por tanto, ajenos a la que algunos han denominado la «batalla del relato», aunque no nos guste el término por sus connotaciones bélicas y porque lo que pretendemos es, simplemente, acercarnos lo máximo posible a

la verdad³. Nuestro punto de vista no es militante, sino académico. Procuramos aplicar a nuestro trabajo en dicha fundación la experiencia y el conocimiento que atesoramos como historiadores, formados, por cierto (quizás no sea ocioso advertirlo), en universidades del propio País Vasco.

2. LA FUNDACIÓN

El mandato para la creación de un Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo figura en la Ley 29/2011, aprobada con un amplio consenso parlamentario. Concretamente, su artículo 57 establece que «el Gobierno constituirá un Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo, que tendrá como objetivo preservar y difundir los valores democráticos y éticos que encarnan las víctimas del terrorismo, construir la memoria colectiva de las víctimas y concienciar al conjunto de la población para la defensa de la libertad y de los derechos humanos y contra el terrorismo. El Centro Nacional para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo tendrá su sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco»⁴. Esta ley puede relacionarse con otras de las llamadas de «protección integral», como la destinada a combatir la violencia de género, cuyo propósito es amparar a sectores de la población particularmente vulnerables en temas de especial relevancia pública. No solo recoge medidas de reparación económica o de inserción social, sino también otras destinadas a hacer pedagogía de la mano de las víctimas. Es aquí donde encaja el Memorial, una fundación pública que quedó adscrita al Ministerio del Interior, debido a que la atención a las víctimas depende de esta cartera.



Logo del Centro Memorial de las Víctimas del terrorismo

3. <https://www.elcorreo.com/opinion/batalla-relato-20180129203938-nt.html>.

4. <https://www.boe.es/boe/dias/2011/09/23/pdfs/BOE-A-2011-15039.pdf>.

El patronato, su principal órgano de gobierno, integra a representantes del Gobierno de España, del Gobierno Vasco, del Gobierno de Navarra, de las otras Comunidades Autónomas, de las Cortes Generales, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (ciudad donde está ubicada la sede) y de las víctimas del terrorismo. Además, quedó conformado un Consejo Asesor de Víctimas del Terrorismo con funciones de consulta y asesoramiento.

Los principios que guían la actuación del Centro Memorial vienen establecidos en la citada Ley: «los poderes públicos contribuirán al conocimiento de la verdad, atendiendo a las causas reales de victimización y contribuyendo a un relato de lo que sucedió que evite equidistancias morales o políticas, ambigüedades neutralidades valorativas, que recoja con absoluta claridad la existencia de víctimas y terroristas, de quien ha sufrido el daño y de quien lo ha causado y que favorezca un desenlace en el que las víctimas se sientan apoyadas y respetadas, sin que quepa justificación alguna del terrorismo y de los terroristas».

Para perseguir sus fines de concienciación social, los estatutos del Centro Memorial contemplan que se desarrollarán: A) Actuaciones expositivas tanto permanentes como temporales. B) Actividades de archivo, biblioteca y publicaciones. C) Actividades de investigación. D) Actividades de sensibilización, educativas y pedagógicas. E) Actividades de difusión⁵. Veamos cada una de ellas con más detalle.

3. ACTUACIONES EXPOSITIVAS

Una de las principales labores que hemos afrontado desde el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo es el diseño de una exposición permanente que se prevé que abrirá sus puertas al público en 2020. El mensaje de fondo a transmitir es la dignidad de las víctimas del terrorismo, la defensa del Estado de derecho y los derechos humanos, el rechazo a la violencia política y a los discursos del odio, y la necesidad de reflexionar sobre el ejemplo moral que encarnan las víctimas. A diferencia de lo que se ha detectado que ocurre en otras iniciativas museísticas⁶, el Centro Memorial no pretende alimentar identidad colectiva alguna, sino, recordando cuáles fueron las motivaciones políticas de los terroristas, tiene como objeto promover aspectos cívicos básicos. Así, transmitirá mediante textos explicativos, objetos o montajes audiovisuales un relato sobre el terrorismo en España, desde el 1 de enero de 1960 hasta la actualidad, que son los límites temporales que marca la citada Ley 29/2011.

La exposición permanente se estructura en cinco grandes áreas temáticas. Dentro de ellas, los contenidos se organizan en módulos expositivos. Se ha optado por combinar

5. <http://www.memorialvt.com/wp-content/uploads/ESTATUTOS-FUNDACION.pdf>.

6. ROIGÉ VENTURA, Xavier y ARRIETA URTIZBEREA, Iñaki: «Construcción de identidades en los museos de Cataluña y País Vasco: entre lo local, nacional y global», *Pasos*, vol. 8, 4, 2010, pp. 539-553.

salas articuladas en torno a un hilo cronológico con otros espacios temáticos: una primera sala proporciona una «línea de tiempo», mientras el resto de zonas de la exposición permanente desarrollan aspectos específicos. Las víctimas del terrorismo tendrán una presencia en todas las salas de la exposición. Su mirada es el hilo que articula todo el recorrido por el museo, interpelando al visitante.

La primera sala de la exposición permanente es la dedicada a la evolución del terrorismo en España desde el franquismo a la democracia. El hilo conductor es la consideración social que tuvieron las víctimas del terrorismo en diferentes fases. La cronología se divide en tres periodos de la historia reciente de España. Primero, el terrorismo bajo la dictadura franquista, partiendo del asesinato de la niña Begoña Urroz (1960) hasta la muerte de Franco en 1975. Segundo, la transición, entre 1976 y 1982, desde el inicio del proceso democratizador hasta el final de la configuración institucional del Estado democrático. Y tercero, la democracia consolidada, entre 1983 y el presente. Dada su amplitud, el último periodo se subdivide en tres fases. La perpetuación del terror se refiere a buena parte de la década de 1980 y la primera mitad de los noventa. La «socialización del sufrimiento» se extiende entre 1995 y 2011, desde la aprobación de la ponencia Oldartzen por parte de la «izquierda abertzale» hasta el «cese definitivo» del terrorismo de ETA. La última unidad temática está centrada en el terrorismo en la actualidad.

La idea de fondo es que la aparición y el desarrollo del terrorismo no es un imperativo histórico, sino que responde a la voluntad de los perpetradores, que actúan en unas circunstancias concretas, influidos, pero no determinados por ellas. Este punto de partida se enfrenta al intento de legitimar el terrorismo recurriendo a la explicación de un «conflicto secular», dentro del cual la violencia sería una expresión lógica o natural.

La segunda área del museo es la dedicada a los discursos y las prácticas del odio, esto es, a las características de los diferentes terrorismos y sus entornos de apoyo. Aquí se explica que todo terrorismo tiene ciertos rasgos en común (intencionalidad política, fundamentalismo, empleo preferente de la violencia mediante células clandestinas, voluntad de atemorizar al «enemigo», exclusión radical del otro) y, al mismo tiempo, que hay distintos terrorismos según su inspiración ideológica: 1) terrorismo nacionalista radical o independentista (ETA, Comandos Autónomos Anticapitalistas, Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario, Terra Lliure, Ejército Guerrillheiro do Povo Galego Ceive...); 2) terrorismo de extrema izquierda (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre...); 3) terrorismo de ultraderecha y parapolicial (Batallón Vasco Español, Triple A, Grupos Armados Españoles, Grupos Antiterroristas de Liberación...); y 4) terrorismo yihadista. En orden al número de víctimas provocado por cada tipo, el mayor espacio está dedicado a ETA y, después, al yihadismo, responsable del 11M, el atentado terrorista con más víctimas mortales en Europa, y máxima amenaza terrorista actual contra la democracia.

Esta zona incluye una reproducción a escala real del zulo donde permaneció encerrado el funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara durante 532 días (entre 1996 y 1997), en un espacio de 14,52 m². También dedicaremos un espacio a reflexionar sobre los mecanismos de la estigmatización del otro, a través de carteles, pegatinas o pasquines de persecución contra individuos amenazados, mostrando así una línea ascendente que va del pensamiento sectario a la radicalización y, en su extremo, a la violencia.

La tercera área temática, dedicada a la respuesta al terror, está dividida en tres módulos expositivos, que se refieren a la respuesta policial (las principales operaciones antiterroristas, los atentados que no se cometieron, la labor de los desactivadores de explosivos, etc.), política y judicial (los pactos antiterroristas, la colaboración con Francia...), y social (el movimiento pacifista y otras muestras cotidianas de protesta). Todo ello debe reflejar un camino del reconocimiento a las víctimas que no fue lineal, sino que demasiadas veces fue lento y tardío.

La cuarta y última área es la dedicada a la voz de las víctimas, cuyo objetivo central es que el visitante conozca el testimonio directo de las víctimas del terrorismo; que sean ellas quienes narren en primera persona sus experiencias con el fin de que se conozcan y se recuerden. El objetivo central es mostrar que el drama de las víctimas no es un problema privado, sino que encierra una dimensión pública y política que nos atañe a todos.

Los museos de colección única están destinados al fracaso si no van acompañados por una dinámica constante de actividades que generen expectación y atraigan público. Junto a la puesta en marcha de la exposición permanente, desde 2016 el Centro Memorial ha organizado o colaborado en numerosas exposiciones temporales por toda España, sobre temas como los atentados yihadistas del 11 de marzo de 2004, la masacre de Hipercor, el atentado contra la casa-cuartel de Zaragoza, el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco, los lugares donde ETA asesinó, la sociedad vasca ante el terrorismo, las víctimas gallegas del terrorismo, los atentados de ETA en Navarra, etc. Esta práctica de «extensión museística» es útil para divulgar los principios del Centro Memorial, para llegar a públicos diferentes y para establecer redes de colaboración con otras entidades españolas y extranjeras: museos, asociaciones y fundaciones de víctimas, administraciones públicas, universidades, etc.

4. EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Como señalaba el *Informe de la Comisión de Expertos* en el que se ha inspirado su génesis, «el Centro Memorial debe ser algo más que un museo»⁷. Efectivamente, lo es.

7. http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/3347168.

Por eso la fundación también aplica sus recursos a actividades de archivo y biblioteca, de investigación, de publicaciones, de difusión y educativas.

El Memorial cuenta con un Centro de Documentación especializado en terrorismo y víctimas del terrorismo. Su función es múltiple. En primer lugar, se trata de reunir todas las fuentes originales (o copias de las mismas) sobre el movimiento cívico, el pacifismo, las asociaciones y fundaciones de víctimas, los propios damnificados, las bandas terroristas, las pesquisas policiales, los procesos judiciales, etc. En este sentido, nuestra prioridad es recuperar, centralizar y digitalizar aquellos fondos bibliográficos, documentales, hemerográficos, fotográficos y audiovisuales que hoy en día permanecen dispersos y, en algunos casos, en malas condiciones o incluso corren el peligro de desaparecer. El segundo objetivo es asegurar su conservación en un entorno adecuado y seguro. El tercero, crear y mantener un repositorio digital que sea una referencia a nivel nacional. El cuarto, facilitar el acceso a esas fuentes a los investigadores que realicen trabajos de índole académica. Podrán consultarlas respetando los límites que marque la legislación vigente. Y, por último, se trata de suministrar piezas para las exposiciones permanente y temporales.

El Centro Documental consta de:

- a) Archivo, donde se conserva en óptimas condiciones la documentación original cedida o depositada, así como las fotocopias de fondos de otros archivos. También se incluyen aquí las fuentes en formato digital.
- b) Biblioteca de consulta, donde tiene cabida una amplia bibliografía interdisciplinar, tanto la clásica como las novedades editoriales.
- c) Hemeroteca, donde se guardan dossiers de prensa, periódicos, revistas, etc.
- d) Fondo fotográfico, en el que se mantienen fotografías provenientes de medios de comunicación, fotógrafos profesionales y otros orígenes.
- e) Filmoteca, en la que se custodian documentales, películas y otro tipo de videos.
- f) Banco de Memoria, donde se custodian, tanto en formato físico como digital, testimonios de víctimas del terrorismo y de otros actores clave, como miembros de las FCSE, jueces, abogados, periodistas, intelectuales, etc. Aunque con ciertas restricciones, por respeto a los deseos de los testigos, estarán a disposición de investigadores, personas interesadas y, en su momento, del público en general.
- g) Sala de desinfección, reprografía y digitalización.
- h) Sala de consulta, en la que los investigadores debidamente acreditados tendrán la posibilidad de consultar los fondos del Centro Documental, siempre bajo la supervisión de un archivero y respetando los límites que marca la legislación vigente.

El archivo, la biblioteca y la hemeroteca comparten un mismo espacio, adyacente a la sala de consulta. En total, ocupan unos 105 metros cuadrados. Ambas habitaciones están situadas en el semisótano del edificio, a nivel de calle. Cuentan con una entrada propia, diferente a la que da acceso al museo, y con las pertinentes medidas de seguridad.

La sala de consulta no entrará en funcionamiento hasta que se inaugure la sede principal del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. No obstante, la fundación lleva tiempo adquiriendo fondos de diversa naturaleza y temática, que actualmente se custodian en nuestro archivo provisional. Una buena muestra es lo referido al movimiento cívico y pacifista: se ha recabado documentación de la Asociación pro Derechos Humanos del País Vasco, Basta Ya, Denon Artean, Foro de Ermua, Foro El Salvador, Gesto por la Paz, Fundación para la Libertad, Asociación por la Tolerancia, Ciudadanía y Libertad, Bakeaz y Libertad Ya. También se cuenta con documentación de asociaciones de víctimas del terrorismo.

Decenas de ciudadanos nos han cedido sus archivos personales, en los que encontramos fondos muy variados. Otros lo han hecho de forma anónima. Gracias a su generosa contribución, contamos con fuentes inéditas sobre diversas temáticas. También se han recibido donaciones de instituciones como la Fundación Víctimas del Terrorismo o la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, que ha entregado al Memorial un centenar de cajas y carpetas con dosieres de prensa sobre temas como secuestros, atentados, actividad de las FCSE, etc. Se trata del trabajo de décadas de los responsables de comunicación de la Delegación.

Por otra parte, se han realizado copias de algunas fuentes sobre el terrorismo y sus víctimas que están custodiadas en archivos tanto españoles como de otros países, que han colaborado activamente con el proyecto. Cabe mencionar el Archivo Intermedio Militar Noroeste (Ferrol), el Archivo General de la Administración, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General e Histórico de Defensa, el Centro Documental de la Memoria Histórica y los archivos histórico-provinciales del País Vasco, aunque quizá el ejemplo más llamativo sea el berlinés Comisionado para los Archivos de la Seguridad del Estado de la antigua República Democrática Alemana (Stasi). De ahí se han obtenido 1.162 páginas con información sobre bandas terroristas españolas y su relación con el Bloque del Este durante la Guerra Fría. Se ha contactado con varios centros más y está previsto continuar con esta fecunda tarea en el futuro.

El Centro de Documentación se irá incrementando con nuevos fondos. El principal será el denominado «archivo histórico de ETA», una parte de los efectos incautados a la banda en Francia, que está previsto sea depositado en el Centro Memorial cuando termine su examen por parte de las FCSE. Según una nota oficial, está compuesto por «los efectos y documentos incautados a ETA en los últimos 20 años y que se hallaban en los procedimientos judiciales franceses. Son alrededor de una cincuentena de sumarios instruidos por la justicia francesa, que ya se encuentran concluidos definitivamente, y cuyos elementos de prueba han sido cedidos al Ministerio del Interior español. Se trata,

precisamente, de las causas judiciales de mayor relevancia de los últimos años, que se corresponden con las operaciones antiterroristas más importantes llevadas a cabo por la policía francesa en colaboración con los servicios de información españoles». Se calcula que en papel habría más de 40.000 folios, a lo que habría que sumar los documentos en formato digital, con «bastantes cientos de terabytes»⁸.

Debido a la inevitable obsolescencia de la mayoría de los soportes de los fondos del Centro Memorial y con el fin de preservar su contenido, está previsto realizar copia digital de los mismos, sea cual sea su naturaleza y soporte. Por otro lado, la fundación establecerá una red para el intercambio de fondos bibliográficos, documentales, hemerográficos, fotográficos y audiovisuales con otros archivos e instituciones afines, lo que le permitirá ir completando el material.

5. INVESTIGACIÓN

Aparte de un museo y un archivo, el Memorial es un centro de investigación sobre el terrorismo y sus víctimas. La función de esta área es examinar el fenómeno desde la perspectiva de la historia y otras ciencias sociales. Se trata, por tanto, de realizar estudios académicos serios, rigurosos y de calidad, que nos permitan avanzar en el conocimiento acerca de la violencia terrorista y que, como cimientos fiables, sirvan de apoyo a las tareas de divulgación y educación.

Esta labor se acomete por dos vías complementarias. Por un lado, implementando proyectos de investigación propios, ya estén realizados por el personal de la fundación o por expertos contratados al efecto. Por otro, firmando convenios con otras instituciones para llevar a cabo proyectos conjuntos.

Los politólogos de la UPV/EHU Rafael Leonisio y Francisco José Llera fueron los autores del primer proyecto de investigación del Centro Memorial. Utilizando las series estadísticas del Euskobarómetro, analizaron en qué medida el temor a ETA condicionó a la población vasca. Valga como muestra un botón: en mayo de 2001, tras la ruptura de la tregua, un 70% de los ciudadanos percibían miedo en el ambiente. El terrorismo hizo que muchos de ellos prefirieran no participar en política: el coste resultaba demasiado alto. Cuantas más víctimas mortales, más se aterrorizaba al conjunto de la sociedad; cuantos más atentados se producían en una localidad, más se intimidaba a sus habitantes. El estudio de Llera y Leonisio revela que, a la hora de hablar o participar en política, los votantes de partidos constitucionalistas sentían una amenaza mayor que aquellos que apoyaban a formaciones nacionalistas. Por razones obvias: la persecución más dura la sufrieron líderes y militantes de Unión de Centro Democrático, Partido Popular (y antes Alianza Popular), Partido Socialista Obrero Español, Unión del Pueblo

8. http://www.interior.gob.es/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/8341122.

Navarro y Unidad Alavesa, así como intelectuales, profesores, periodistas y otro tipo de profesionales no nacionalistas. Este proyecto dio lugar al informe nº1⁹, editado en febrero de 2017. Al igual que los siguientes, es accesible en formato pdf en la sección de publicaciones de nuestra página web¹⁰.

El segundo informe también fue producto de la colaboración entre el equipo del Euskobarómetro y el personal del Centro Memorial. Se trató de un estudio acerca de la actitud de la sociedad vasca ante la memoria de las víctimas de ETA y el final del terrorismo. Se elaboró sobre una encuesta a 1.200 ciudadanos del País Vasco a mediados de 2017. Una de las preguntas que se les hizo fue cómo creían que había que abordar las páginas más oscuras de nuestro pasado reciente. Un 43% de los encuestados se decantaba por cultivar la memoria de las víctimas del terrorismo. Sin embargo, un 44% quería pasar página. ¿Y el futuro? Al respecto el informe arroja resultados esperanzadores. Por un lado, la absoluta mayoría se declaraba en contra de los homenajes a presos de ETA excarcelados (74%) y de las pintadas que los enaltecen a ellos y a la banda (79%). Por otro, el 83% de nuestros conciudadanos creían que las víctimas del terrorismo son merecedoras de reconocimiento público y memoria. ¿Cómo materializarlos? Se optaba por programas educativos (62%), documentales y películas (57%) y trabajos académicos (51%)¹¹.

El director del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Florencio Domínguez Iribarren, es el autor del informe nº3. En él se explican las claves de la victoria del Estado de Derecho sobre ETA. Cada vez más acorralada y agotada, la banda había perdido sus apoyos internacionales, su «santuario», sus comandos, sus cabecillas y su anteriormente férrea moral de resistencia. La acción policial y judicial, por otro lado, provocó una profunda crisis en la relación entre la organización terrorista y su anteriormente servil brazo político. Si bien ETA apostaba por la continuación de su actividad violenta, el nacionalismo vasco radical deseaba volver a las instituciones y sabía que la condición sine qua non para hacerlo era el fin de la violencia. Por primera vez en su larga historia, debido a la ausencia de líderes respetados y a la desaparición de sus instrumentos de control sobre el resto de organismos (*Ekin*, antes KAS), la banda fue incapaz de imponer su dictado. La rama civil del ultranacionalismo venció en esta sorda lucha de poder y el 20 de octubre de 2011 ETA anunció el «cese definitivo de su actividad armada». En mayo de 2018, asumiendo implícitamente su derrota operativa, se disolvió¹².

9. LLERA RAMO, FRANCISCO JOSÉ y LEONISIO, RAFAEL: «La estrategia del miedo. ETA y la espiral de silencio en el País Vasco», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 1, 2017.

10. <http://www.memorialvt.com/publicaciones/>.

11. «La sociedad vasca ante la memoria de las víctimas y el final del terrorismo. Avance de resultados», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 2, 2017.

12. DOMÍNGUEZ IRIBARREN, FLORENCIO: «Las claves de la derrota de ETA», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 3, 2017.

«La Yihad de Europa» fue el título del cuarto informe del Centro Memorial, escrito por uno de los mayores expertos en el fenómeno, Luis de la Corte (Universidad Autónoma de Madrid). El trabajo repasa la trayectoria de este tipo de terrorismo en nuestro continente desde 1994, haciendo especial hincapié a los atentados producidos en España. El primero, el 12 de abril de 1985: una bomba colocada en el restaurante El Descanso (Madrid) que acabó con la vida de 18 ciudadanos. Veinte años después, el 11 de marzo de 2004, un comando hizo estallar diez artefactos en cuatro trenes de cercanías de Madrid. El 3 de abril siete de los sospechosos se suicidaron en un piso de Leganés que las FCSE habían rodeado. Los yihadistas asesinaron a 193 personas e hirieron a más de 1.800. A la lista hay que añadir los 56 ciudadanos que han sido asesinados en el extranjero. En total, el terrorismo de índole islamista radical ha causado 283 víctimas mortales en España. El nombre y apellidos de todos ellos aparece en un anexo al trabajo, un listado inédito hasta ahora¹³.

El Centro Memorial encargó al traductor y escritor Ibon Zubiaur, especialista en literatura de la República Democrática Alemana, que consultara y revisara la documentación relacionada con bandas terroristas españolas conservada en el archivo de la Stasi, la policía secreta de aquella dictadura, un material gestionado en Berlín por el Comisionado para los Archivos de la Seguridad del Estado de la antigua RDA (BStU). Tras el cotejo, se hizo una selección de 1.162 páginas repartidas en 75 carpetas, que fueron escaneadas, depositando una copia en el Memorial. Cuando la sala de consulta del Centro de Documentación esté operativa, los investigadores podrán acceder libremente a esos fondos. Se trataba de fuentes tan valiosas que se decidió encargar a Zubiaur la redacción de un informe, el quinto de la fundación, que llevó por título «ETA y otras bandas terroristas en el archivo de la Stasi»¹⁴. Está prologado por el historiador José María Faraldo (Universidad Complutense), que recientemente ha publicado un libro sobre las policías secretas en el Bloque del Este¹⁵.

El sexto informe, titulado «Muerte en Amara. El DRIL a la luz de Begoña Urroz», es obra de Gaizka Fernández Soldevilla, responsable de Investigación del Centro Memorial, y Manuel Aguilar Gutiérrez, técnico en Archivo y Documentación en el Fondo Documental de RTVE. Entre el 26 y el 29 de junio de 1960 el norte de España se vio sacudido por una cadena de explosiones. El 27 una bomba estalló en la estación de tren de Amara (San Sebastián), hiriendo a la niña Begoña Urroz, que falleció al día siguiente. Desde hace unos años, ha sido habitual que se atribuyese aquella muerte

13. CORTE, Luis de la: «La Yihad de Europa. Desarrollo e impacto del terrorismo yihadista en los países de la Unión Europea (1994-2017)», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 4, 2018.

14. ZUBIAUR, Ibon: «ETA y otras bandas terroristas españolas en el archivo de la Stasi», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 5, 2018.

15. FARALDO, José María: *Las redes del terror. Las policías secretas comunistas y su legado*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018.

a ETA. Por ese motivo la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, estableció el 27 de junio como día de recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo. Ahora bien, después de consultar todas las fuentes disponibles, los autores llegan a la conclusión de que la responsabilidad de los atentados de 1960 recae en el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación: un grupo hispanoluso antifranquista y antisalazarista que unos meses antes ya había colocado artefactos explosivos en Madrid y que sería conocido internacionalmente cuando secuestró el trasatlántico portugués Santa María en enero de 1961, donde causó su segunda víctima mortal. El informe zanja definitivamente la polémica y corrobora que Begoña Urroz fue víctima del terrorismo, por lo que el 27 de junio es una fecha adecuada para celebrar el día en recuerdo y homenaje del colectivo. El estudio lleva un prólogo del historiador Juan Avilés, de la UNED, entidad que ha colaborado activamente en este proyecto¹⁶.

La periodista Isabel Martínez ha llevado a cabo un completo y exhaustivo estudio del impacto que ha tenido en la prensa occidental la violencia terrorista de ETA desde sus primeros atentados, en el otoño de 1959, a la actualidad. El trabajo, que será publicado como informe nº7, se detiene en algunos hitos importantes, como el asesinato de Miguel Ángel Blanco para esclarecer la evolución que ha experimentado el tratamiento de los atentados terroristas producidos en España por parte de los medios de comunicación y hacer una comparación entre la actitud de los principales diarios de países como Francia, EEUU y Gran Bretaña¹⁷.

Además de este tipo de informes monográficos, el Centro Memorial publica anualmente un balance del terrorismo en España. En cada uno de ellos se da cuenta de los atentados que se han producido el año anterior, las víctimas, la violencia callejera y el enaltecimiento al terrorismo, las operaciones policiales, el número de detenidos, las extradiciones, los procesos judiciales, las sentencias, la trayectoria de las distintas bandas, las potenciales amenazas para el país y otros temas de actualidad. Se trata de un trabajo elaborado por Florencio Domínguez, que continúa así la serie que realizaba cuando era redactor jefe de la agencia VascoPress¹⁸.

En 2018 se conmemoraba el 50º aniversario del primer asesinato de ETA, cometido el 7 de junio de 1968. La víctima, José Antonio Pardines, era un joven guardia civil de Tráfico. En su recuerdo, el Centro Memorial impulsó un proyecto de investigación en el que contó con la colaboración de la UNED, la Xunta de Galicia y la Diputación Foral de Guipúzcoa. Participaron algunos de los principales expertos en la materia (historiadores, politólogos, periodistas y juristas), que estudiaron desde diferentes perspectivas

16. FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y Aguilar, Manuel: «Muerte en Amara. El DRIL a la luz de Begoña Urroz», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 6, 2019.

17. MARTÍNEZ, Isabel: «ETA en la prensa internacional», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 7, en prensa.

18. Cuadernos del Centro Memorial, 1, 2016, 3, 2017, 5, 2018, y 7, 2019.

el asesinato fundacional de la banda: los hechos y cómo se han contado hasta ahora, sus autores materiales, la historia de la banda, las biografías truncadas de sus primeras víctimas, la respuesta policial y judicial al terrorismo, y las circunstancias históricas que rodearon la reaparición del fenómeno a finales de los años sesenta tanto en España como en el resto del mundo. El resultado final fue la celebración de unas jornadas en Bilbao, coorganizadas con la UPV/EHU, y la publicación de la obra colectiva *Pardines. Cuando ETA comenzó a matar* (2018), coordinada por Gaizka Fernández Soldevilla y Florencio Domínguez. Prologado por el novelista Fernando Aramburu, el libro apareció en tres idiomas: español¹⁹, euskera²⁰ y gallego²¹.

Paralelamente, atendiendo a las sugerencias de varias asociaciones, el Centro Memorial puso en marcha una investigación sobre los heridos por atentados terroristas. El objetivo era dibujar una imagen clara de este tipo de víctimas que, habitualmente, quedaban en segundo plano. Gracias a la colaboración de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo (Ministerio del Interior), que facilitó el acceso a sus datos estadísticos, los periodistas María Jiménez y Javier Marrodán, profesores en la Universidad de Navarra, redactaron un libro, que fue editado en 2019 con el título de *Heridos y olvidados*²².

Además de los proyectos propios de la fundación, existen proyectos conjuntos realizados en estrecha colaboración con otras instituciones. Varios de ellos se han realizado con la Universidad del País Vasco. El principal es «Historia y memoria del terrorismo en el País Vasco», que el Memorial y el Instituto de Historia Valentín de Foronda (UPV/EHU) comenzaron en septiembre de 2016 y cuya duración está prevista en cuatro años. Siguiendo la estela de *Relatos de Plomo*²³, un equipo de historiadores, coordinado por José Antonio Pérez, está analizando el terrorismo en Euskadi desde 1968 hasta la actualidad. El proyecto dará lugar a la publicación de un documental y cuatro libros: tres de índole general, divididos cronológicamente, y uno específico contra el mito de los «dos bandos» enfrentados en el «conflicto vasco». Además de la investigación en sí, el proyecto incluye la entrega al Centro Memorial de todos los testimonios que se graben, así como la documentación utilizada para el trabajo.

Otro proyecto conjunto de la fundación y la UPV/EHU, concretamente de su Departamento de Historia Contemporánea, es «ETA en la pequeña pantalla: El terrorismo y sus víctimas a través de la ficción y el documental televisivos», coordinado por

19. FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka y DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (coords.): *Pardines. Cuando ETA empezó a matar*. Madrid: Tecnos, 2018.

20. <http://www.memorialvt.com/wp-content/uploads/2019/01/Pardines-euskaraz.pdf>.

21. <https://gaizkafernandez.files.wordpress.com/2019/05/pardines-en-gallego.pdf>.

22. JIMÉNEZ, María y MARRODÁN, Javier: *Heridos y olvidados. Los supervivientes del terrorismo en España*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2019.

23. MARRODÁN, Javier (coord.): *Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra. 2013 y 2014, 3 vols.

el historiador Santiago de Pablo. Se ha realizado un estudio académico del tratamiento de ETA en el documental y en la ficción televisivas. Tras realizar un catálogo lo más completo posible de los programas de producción propia en las diferentes cadenas de televisión, se ha procedido a un análisis contextual de la evolución de la imagen del terrorismo y de las víctimas en la pequeña pantalla, desde la Transición hasta la actualidad. La mayor parte de los programas producidos por las televisiones públicas y privadas, nacionales y autonómicas, se concentran en el siglo XXI, mientras que apenas existieron en las últimas décadas del XX. En general presentan una visión crítica con ETA y dan voz a las víctimas del terrorismo. El proyecto ha dado lugar a un libro, que será publicado en septiembre de 2019²⁴.

Actualmente Centro Memorial está promoviendo varios proyectos de investigación, que, una vez finalizados, se convertirán en informes o libros. Además, la fundación impulsa la grabación de testimonios audiovisuales de víctimas del terrorismo mediante convenios con asociaciones como la AVT. De igual manera, están recopilando los testimonios que ya se habían grabado.

6. EDUCACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se estableció el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, incluía el fomento de actitudes de rechazo a la violencia terrorista, así como el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del mismo y de cualquier tipo de violencia²⁵. Preveía contenidos sobre terrorismo en diferentes asignaturas:

- Valores éticos de 1º y 4º de ESO. Trabajo sobre amenazas para la paz.
- Geografía e Historia de 4º de ESO. El terrorismo en España.
- Historia del mundo contemporáneo de 1º de Bachillerato. El terrorismo en el siglo XXI.
- Historia de España de 2º de Bachillerato. La amenaza terrorista contra la democracia, el movimiento asociativo de las víctimas, etc.
- Psicología de 2º Bachillerato. Causas psicológicas tras los actos terroristas.
- Filosofía de 2º Bachillerato. La argumentación como respuesta al terrorismo.

Partiendo de aquella base legislativa, y detectando una laguna de materiales que había que colmar, los ministerios de Educación e Interior iniciaron un proyecto educativo conjunto, «Memoria y prevención del terrorismo», con el Centro Memorial de las

24. PABLO, Santiago de (coord.) (en prensa): *ETA en la pequeña pantalla. El terrorismo y sus víctimas a través de la ficción y el documental televisivos*. Baracaldo: Ediciones Beta.

25. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>.

Víctimas del Terrorismo y la Fundación Víctimas del Terrorismo. Este proyecto tenía dos vertientes: por un lado, elaborar una serie de unidades didácticas; por otra parte, llevar el testimonio directo de las víctimas a las aulas. Podemos citar algunos precedentes, como la experiencia de la asociación Bakeaz, formada en su mayoría por profesores universitarios, que durante años publicó una interesante serie de revistas: *Escuela de Paz*²⁶. El Gobierno Vasco también inició durante el mandato del socialista Patxi López un programa de víctimas educadoras que actualmente continúa, con el título *Adi-adian*.

En total, se prevé la elaboración de siete unidades didácticas. La primera de ellas, para Geografía e Historia de 4º de ESO, ya está publicada, y sirvió como texto base para un proyecto piloto que se ha aplicado en los cursos 2017/18 y 2018/19 en institutos de la Comunidad de Madrid, Castilla y León, La Rioja y Extremadura, además de estar disponible online para todo aquel profesor que desee utilizarla²⁷. El procedimiento para elaborar este primer texto fue el siguiente. En primer lugar, un grupo de historiadores profesionales del Centro Memorial quedamos encargados de redactar los textos, procurando que fueran rigurosos desde un punto de vista académico y accesibles para el tipo de alumnado al que iban dirigidos, de 14-15 años. Establecimos una cronología, fijamos una serie de hechos históricos relevantes, propusimos una tipología de organizaciones terroristas y elaboramos un relato partiendo de una idea clave: el terrorismo como herramienta libremente elegida por sus perpetradores, de lo que se deriva, por un lado, la atribución de responsabilidades a los mismos y, por otro lado, la deslegitimación del terrorismo bajo toda circunstancia. En segundo lugar, el resto de entidades participantes revisó el borrador, de modo que se incorporaran aportaciones procedentes de la pedagogía (de la mano del CNIIE, el Centro Nacional de Investigación e Innovación Educativa). En tercer lugar, se involucró a las asociaciones de víctimas del terrorismo, algunas de las cuales han desarrollado una labor en el terreno educativo (por ejemplo, la Fundación Fernando Buesa, la Asociación de Víctimas del Terrorismo, Covite, la Fundación Miguel Ángel Blanco o la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo), para que también enviase sus observaciones, que fueron incorporadas a la versión final. Por tanto, el proceso fue participativo y al mismo tiempo exigente desde un punto de vista académico.

Las próximas unidades didácticas que verán la luz son las de Historia Universal de 1º de Bachillerato e Historia de España de 2º de Bachillerato, en las cuales hemos repetido el procedimiento antes citado. Siempre procuramos que sea un material muy útil para el aula, no muy largo ni excesivamente teórico, acompañado con material gráfico ilustrativo y con actividades para fomentar la interacción con el alumnado.

El campo de intervención educativa no acaba aquí, sino que es amplio y resulta de mucho interés incidir en él. Junto al proyecto que acabamos de resumir, que es el

26. <https://www.arovite.com/es/fondo-bakeaz/escuela-de-paz/>.

27. <http://www.memorialvt.com/publicaciones/#unidades>.

principal de esta área, hay otras iniciativas que mencionamos brevemente. El Centro Memorial organiza anualmente dos cursos de verano, siempre en colaboración con la Fundación Víctimas del Terrorismo, en diferentes sedes: la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo o la Universidad del País Vasco. En ellos, hemos tocado temas como los retos de seguridad tras el derrumbe del califato islámico, la financiación del terrorismo, la prevención de la radicalización, los justos y resistentes contra el terrorismo, etc. Las actas de algunos de estos cursos están disponibles online²⁸.

Por otro lado, también estamos elaborando fichas de actividades para que los futuros visitantes de nuestra exposición permanente, especialmente los alumnos de enseñanzas medias, trabajen antes o después de su visita en el aula didáctica que estará situada en la sede del Centro Memorial, junto al museo, o incluso en su propio centro educativo.

Finalmente, hemos iniciado otro proyecto, en este caso de la mano de la Fundación Fernando Buesa, para elaborar un videojuego, el sexto de la serie Concordia Bloggers, pero el primero específicamente dedicado a la deslegitimación del terrorismo²⁹. La idea es crear un producto interactivo para que el alumnado vaya descubriendo el contenido de los artículos de los Derechos Humanos y los incorpore a su experiencia vital. En cuanto a la trama, cada jugador irá dando respuesta a distintas situaciones que se le presentan en un entorno que le resulta familiar: un instituto; por ejemplo, en el trato con un compañero cuyos padres han sufrido amenazas terroristas. La elección de esta temática es inédita: no hay ningún videojuego en el ámbito de nuestro país que aborde esta materia.

7. OTRAS FORMAS DE DIFUSIÓN

La investigación académica nos permite construir un relato riguroso acerca del terrorismo y sus consecuencias. Ahora bien, no basta. Nuestra función social como intelectuales es divulgar los resultados de nuestros trabajos para que, en vez de quedar sepultados en el circuito cerrado de las bibliotecas universitarias, lleguen a un público lo más amplio posible. También es un derecho que asiste a la ciudadanía. Por eso, el Centro Memorial es una institución comprometida con la difusión.

Los responsables de las distintas áreas publican periódicamente artículos tanto en la prensa diaria, especialmente en las cabeceras *El Correo* y *El Diario Vasco*, como en revistas académicas de prestigio. De igual manera, participan en jornadas, seminarios, congresos y otros foros científicos, dando a conocer tanto sus investigaciones como el trabajo que desarrolla el Centro Memorial³⁰.

28. Por ejemplo: <http://www.memorialvt.com/wp-content/uploads/2018/07/Cuaderno06-3.pdf>

29. <http://www.concordiabloggers.com/>.

30. <https://independent.academia.edu/GaizkaFern%C3%A1ndezSoldevilla>; <https://ehu.academia.edu/Ra%C3%BAlL%C3%B3pezRomo>.

Otro buen ejemplo de la interrelación entre expertos académicos, víctimas y sociedad es la obra *Memorias del terrorismo en España* (2018), coordinada por Raúl López Romo, el responsable de Exposiciones del Centro Memorial. Este libro reúne las historias de 65 personas que han vivido muy de cerca los distintos tipos de terrorismo que han atentado en España: el nacionalista radical, el de ultraderecha, el de extrema izquierda y el yihadista. Algunos autores son víctimas, otros son historiadores, psicólogos, profesionales o activistas que han trabajado cerca de aquellas. A voces conocidas como Jon Juaristi, Teo Uriarte o Joseba Arregi se unen así los relatos descarnados de aquellos que han sufrido directamente la violencia. Emotivos o analíticos, todos están contados a partir de una experiencia individual y aportan perspectivas complementarias. Se trata de una antología que hace frente al discurso del odio que se esconde detrás de cada terrorismo³¹. Su origen se remonta al blog de Arovite, en el que aparecieron algunos de los testimonios³².

Otra forma de divulgar ha consistido en la publicación de los catálogos de las exposiciones, de los ya mencionados informes y de nuestra revista, *Cuadernos del Centro Memorial*. Su nº 2, publicado en diciembre de 2016, recogía la transcripción del curso de verano celebrado en julio de ese mismo año en San Lorenzo de El Escorial con el título «Terrorismo internacional: análisis de la radicalización y estrategias para la prevención», que estuvo dirigido por Luis de la Corte. De esta manera, aquellos que no pudieron asistir a dicho foro tienen la oportunidad de leer las conferencias que se impartieron. El cuarto número de *Cuadernos*, de octubre de 2017, estaba compuesto por las ponencias que se defendieron en las Jornadas sobre el impacto del terrorismo en Europa occidental, organizadas por la UNED y dirigidas por Juan Avilés, que se celebraron en Madrid los días 4 de noviembre y 2 de diciembre de 2016. En julio de 2018 se presentó el nº 6 de la revista, con un dossier sobre «El movimiento yihadista global ante el declive del Califato en Oriente Medio. Retos de seguridad para Europa Occidental». Estaba basado en el curso de verano dirigido por Carola García-Calvo, investigadora del Real Instituto Elcano, que tuvo lugar en San Lorenzo de El Escorial entre los días 28 y 30 de junio de 2017³³.

Todas las publicaciones del Centro Memorial están colgadas en nuestra web, donde cualquier ciudadano puede descargarlas en formato pdf, son publicadas en nuestras redes sociales y, además, se envían ejemplares en papel a los principales medios de comunicación y a numerosas bibliotecas públicas, universidades, centro de investigación, etc. Lo mismo se hace con los libros. Por supuesto, las obras promovidas por la fundación son presentadas tanto en ruedas de prensa como en conferencias abiertas al público en general.

31. LÓPEZ ROMO, Raúl (ed.): *Memorias del terrorismo en España*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2018.

32. <http://www.arovite.com/>.

33. *Cuadernos del Centro Memorial*, 2, 2016, 4, 2017, y 6, 2018.

La fundación también impulsa la publicación de obras de especial relevancia para la sensibilización de la sociedad. La primera fue *Testimonios. La Voz de las Víctimas* (2018), un compendio de entrevistas a víctimas del terrorismo que fue editado por la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo³⁴.

La segunda ha sido la tesis doctoral de la historiadora Irene Moreno Bibiloni, *Gestos frente al miedo*, en la que repasa la historia del pacifismo en el País Vasco. El libro ha sido cofinanciado por el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, la Mario Onaindia Fundazioa y Gogora³⁵.

La fundación colabora activamente con las actividades de difusión auspiciados por las propias víctimas. Así, los responsables del Memorial, y especialmente su director, participan de manera regular en los actos organizados por las asociaciones y fundaciones. Por ejemplo, en las sucesivas jornadas para estudiantes universitarios de la Asociación Víctimas del Terrorismo de la Comunidad Valenciana. Además, mediante convenio, se ha financiado el desarrollo del Mapa del Terror, una página web de COVITE en la que se pueden geolocalizar los atentados mortales producidos en España desde 1960, breves biografías de las víctimas, un calendario, etc. Está previsto continuar apoyando este proyecto hasta su finalización³⁶.

Además de asistir a los homenajes presididos por las asociaciones de víctimas y otras instituciones, el Centro Memorial organiza los suyos propios. Por ejemplo, en noviembre de 2018 se celebró el Día de la Memoria en Vitoria. El acto fue protagonizado por las víctimas del terrorismo, que leyeron sus testimonios ante un público muy numeroso. Lo mismo ocurrió en marzo de 2019, con motivo del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo.

Las efemérides de los asesinatos cometidos por las distintas bandas se recuerdan cada día en Twitter. Estas y otras actividades del Memorial se dan a conocer en nuestra web y redes sociales³⁷, así como en los medios de comunicación y la revista de la Fundación de Víctimas del Terrorismo³⁸.

Otra función del Memorial es el asesoramiento. Así, es habitual que nuestro personal dedique una parte de su tiempo a resolver las dudas de ciudadanos, investigadores, periodistas e instituciones en sus iniciativas respecto a la memoria e historia de las víctimas del terrorismo.

34. VVAA: *Testimonios. La Voz de las Víctimas*. León: APAVT, 2018.

35. MORENO, Irene: *Gestos frente al miedo. Manifestaciones contra el terrorismo en el País Vasco (1975-2003)*. Madrid: Tecnos, 2019.

36. <https://mapadelterror.com/>.

37. <https://twitter.com/MemorialVT>; <https://www.facebook.com/MemorialVT/>; <https://www.youtube.com/channel/UC9nCIUuf4BH9bZvKxXowdpA>.

38. <http://fundacionvt.org/category/publicaciones/revistas/>.

CONCLUSIONES

La violencia política ha estado presente en cada etapa de nuestra historia, pero probablemente nunca con tanta intensidad como en el corto siglo XX, que Eric J. Hobsbawm bautizó como «la era de los extremos»³⁹: guerras mundiales, genocidios, enfrentamientos internos, revoluciones, guerrillas, atentados... Se trató, según Margaret Macmillan, de «una época de ideologías que captaban a sus adeptos en cuerpo y mente», como el estalinismo, el nazismo o el nacionalismo étnico. Todas ellas exigían sacrificios para triunfar, y eran mucho más importantes y duraderas que el individuo [...]. Los horrores del siglo XX se produjeron por culpa de esas ideologías, combinadas con la industrialización, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación masivos, que hicieron posible la ingeniería de las sociedades y las mentes humanas... dando además la posibilidad de erradicar a las personas y pueblos que se interpusieran». En palabras del filósofo Reyes Mate, «el siglo XX, el más violento de la historia, está jalonado de sucesos trágicos. No falta materia prima para la tragedia»⁴⁰. A pesar de no haber participado en las dos grandes contiendas, España también fue el escenario de catástrofes sangrientas durante esa centuria como el colonialismo, la Guerra Civil, el régimen franquista o el terrorismo.

«Desgraciadamente», escribió Amos Oz, «el fanatismo es un componente siempre presente en la naturaleza humana, un gen del mal, por llamarlo de alguna manera»⁴¹. Sectores de todo el arco político han defendido el recurso a las armas: el fundamentalismo religioso, la ultraderecha, el nacionalismo radical, la extrema izquierda... Así, se ha matado en nombre de Dios, la revolución, la reacción, la raza o la patria. Aunque hay evidentes diferencias entre estos movimientos inciviles y hay que situar a cada uno en su contexto, los victimarios siempre se han inspirado en un principio idéntico: el fin justifica los medios. Desde ese prisma, la nobleza de la meta legitimaba el empleo de cualquier método para conseguirla, incluso el de la violencia. El coste humano se despreciaba, considerando a las víctimas el «precio necesario»⁴². No se trataba de seres humanos con vida, familia, amigos y proyectos, sino de simples estadísticas.

El Holocausto supuso un punto de inflexión⁴³. La experiencia de los damnificados tenía que contar. A partir de entonces, no sin tener que vencer dificultades y resistencias, las víctimas se fueron haciendo visibles. Baste como muestra los memoriales que

39. HOBBSAWM, Eric J.: *Historia del siglo XX: 1914-1991*. Barcelona: Crítica, 2011.

40. MACMILLAN, Margaret: *Las personas de la historia. Sobre la persuasión y el arte del liderazgo*. Madrid: Turner y Secretaría de Cultura, 2017, pp. 100-101. Mate, Reyes: *La piedra desechada*. Madrid: Trotta, 2013, p. 122.

41. OZ, Amos: *Contra el fanatismo y otros textos*. Madrid: Siruela, 2016, p. 41.

42. ZAMORA, José A., Mate, Manuel Reyes y Maiso, Jordi (eds.): *Las víctimas como precio necesario*. Madrid: Trotta, 2016.

43. MATE, Manuel Reyes: *Memoria de Auschwitz: actualidad moral y política*. Madrid: Trotta, 2003.

a largo de Europa se han dedicado a recordar a quienes padecieron el nazismo o el estalinismo.

Siguiendo su estela, las Cortes españolas aprobaron dos medidas clave a principios del siglo XXI. Por un lado, la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la dictadura (conocida como Ley de la Memoria Histórica). Por otro, la Ley 29/2011, ya citada. Ambas propiciaron un cambio de paradigma: después de décadas de relativo olvido, las instituciones empezaban a otorgar a las víctimas un lugar destacado.

Pese a los incontestables avances y al desarrollo del nuevo marco legal, todavía queda muchísimo por hacer. Así, sigue siendo habitual que se invite a «pasar página», olvidando lo sucedido; que se banalice o relativice el testimonio de las víctimas, reduciéndolas a «asuntos de opinión»; que se patrimonialice su daño, poniéndolo al servicio de una causa particular; que se remarquen agravios comparativos entre ellas; que se las divida entre *buenas* (las nuestras) y *malas* (las que sentimos ajenas); y que se niegue o tergiversen su memoria, utilizando a las primeras para legitimar la violencia contra las segundas. Frente a esa instrumentalización del dolor, hay que reivindicar la dimensión universal de los damnificados. Como sostiene Reyes Mate, «si alguien reconoce a una víctima, tiene que reconocer a todas». De otro modo, demuestra no haber entendido a ninguna. La enseñanza moral que emana del conjunto de los damnificados por la violencia política es la misma: «nunca más»⁴⁴.

Ahora bien, ese principio no implica que haya que mezclar las memorias de todas las víctimas en un solo espacio. Si bien tal opción resaltaría lo que las une, el trauma, es probable que tuviese efectos secundarios poco deseables: propiciar la confusión, borrar el significado de quienes han sufrido y difuminar la culpabilidad de los perpetradores, haciendo tabula rasa. Todos los colectivos demandan una atención específica. Y la merecen. Debemos poner el foco sobre la complejidad e individualidad de cada caso, rehumanizando a quienes se pretendió deshumanizar. También debemos saber quién fue responsable de la tragedia y por qué sucedió. En palabras de Viktor Frankl, psicólogo y superviviente de los campos de Auschwitz y Dachau, «la historia nos brindó la oportunidad de conocer la naturaleza humana quizá como ninguna otra generación. ¿Qué es, en realidad, el hombre? Es el ser que siempre *decide* lo que es. Es quien ha inventado las cámaras de gas, pero también el que ha entrado en ellas con paso firme, musitando una oración»⁴⁵. Ambas figuras han de estar presentes. Por eso, además del dolor, se ha de estudiar y divulgar la biografía de cada víctima, la evolución del contexto y las ideas y métodos de los propios victimarios. Para llevar a cabo con éxito esta tarea, resulta imprescindible contar con organismos especializados.

44. MATE, Manuel Reyes: *La piedra...*, p. 281.

45. FRANKL, Viktor: *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder, 2015, p. 115.

El Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo es uno de ellos. Siguiendo la ruta marcada por Cristina Cuesta, lleva a cabo «una relectura de la historia de la violencia terrorista desde el punto de vista de sus afectados», lo que conduce «a una comprensión humana del problema»⁴⁶. Se trata de colocar a las víctimas en la centralidad de un relato histórico riguroso. A pesar de su corta vida, la fundación ya ha realizado una intensa labor en ese sentido en ámbitos como el expositivo, la educación, la divulgación y la investigación. A lo largo de estas páginas se han desgranado algunas de tales actividades, que culminarán con la inauguración de nuestra sede.

Echar la vista atrás en un tema tan delicado como la violencia política resulta un proceso complicado, exigente, costoso y a menudo polémico. ¿Merece la pena el esfuerzo? La respuesta, evidentemente, es afirmativa. Desde el punto de vista de los historiadores profesionales, es necesario avanzar de manera progresiva y honesta en el conocimiento científico acerca del pasado. Se trata de cumplir una función científica, similar a la de otras disciplinas académicas.

Según el ensayista Martín Alonso, la memoria de los damnificados por la violencia política es beneficiosa para el conjunto de la ciudadanía. Por un lado, responde a una misión reparadora y terapéutica para las víctimas y sus seres queridos. Como escribió Cicerón, «la vida de los muertos consiste en la memoria de los vivos». De algún modo, los devuelve a la faz de la tierra. Además, dota de sentido a la existencia de los supervivientes. Por otro lado, el recuerdo tiene un papel proactivo y profiláctico: es una vacuna contra el fanatismo, la radicalización y la fascinación por las armas; el estímulo de una sociedad cívica, democrática y tolerante. Volviendo a Cicerón, se contempla la historia como *magistra vitae*. En ese sentido, nos guía la advertencia del superviviente del Holocausto Primo Levi: «conocer es necesario, porque lo sucedido puede volver a suceder, las consciencias pueden ser seducidas y obnubiladas de nuevo: las nuestras también»⁴⁷.

46. CUESTA, Cristina: *Contra el olvido. Testimonios de víctimas del terrorismo*. Madrid: Temas de hoy, 2000, p. 229.

47. ALONSO, Martín: «Conclusiones. Una política pública para una memoria democrática», en Alonso, Martín (coord.): *El lugar de la memoria. La huella del mal como pedagogía democrática*. Bilbao: Bakeaz, 2012, pp. 193-194. Ciceron: *Filícas*. Barcelona: Planeta, p. 147. Levi, Primo: *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph. 2006, p. 242.